



PODER LEGISLATIVO

AUDITORÍA SUPERIOR DEL ESTADO PROGRAMA OPERATIVO ANUAL 2017 PROGRAMA DE TRABAJO

Auditoría Superior
H I D A L G O
CONGRESO DEL ESTADO



**UNIDAD ADMINISTRATIVA: DIRECCIÓN DE MEJORA CONTINUA Y PROFESIONALIZACIÓN
EJERCICIO FISCAL: 2017**

PERIODO DE ACTUALIZACIÓN: Cuarto Trimestre

Nombre del programa o actividad	Nombre de la Unidad Administrativa responsable	Objetivo	Metas institucionales	Presupuesto autorizado	Informes sobre el programa	Avances programáticos	Resultados	Vínculo al documento completo
1. Autorizar el Programa de Trabajo de la Dirección y someterlo a consideración del Auditor Superior así como las adecuaciones y modificaciones correspondientes.	Dirección de Mejora Continua y Profesionalización	Contar con un elemento esencial en el cual se establezcan las actividades, metas y objetivos medibles y evaluables, mismos que ayudaran a dar cumplimiento al objetivo del área.	Variable	Ver fundamento legal	Programa de Trabajo	0%	0	Artículo 69 fracción IV de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Hidalgo.
2. Proporcionar la información relativa a los requerimientos de la Dirección, para la elaboración del anteproyecto de Presupuesto Anual de Egresos de la Auditoría Superior.	Dirección de Mejora Continua y Profesionalización	Establecer los requerimientos necesarios, mismos que permitirán la consecución de los objetivos y el cumplimiento a las atribuciones encomendadas al área.	1	Ver fundamento legal	Anteproyecto	100%	1	Artículo 69 fracción IV de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Hidalgo.
3. Determinar el Clima Organizacional de la Auditoría Superior.	Dirección de Mejora Continua y Profesionalización	Conocer la percepción que tienen los Servidores Públicos acerca de su entorno laboral.	1	Ver fundamento legal	Propuesta	100%	1	Artículo 69 fracción IV de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Hidalgo.



PODER LEGISLATIVO

AUDITORÍA SUPERIOR DEL ESTADO PROGRAMA OPERATIVO ANUAL 2017 PROGRAMA DE TRABAJO

Auditoría Superior
H I D A L G O
CONGRESO DEL ESTADO



**UNIDAD ADMINISTRATIVA: DIRECCIÓN DE MEJORA CONTINUA Y PROFESIONALIZACIÓN
EJERCICIO FISCAL: 2017**

PERIODO DE ACTUALIZACIÓN: Cuarto Trimestre

								Hidalgo.
4. Identificar áreas de oportunidad y proponer indicadores y acciones de mejora para el cumplimiento de objetivos de la Auditoría Superior.	Dirección de Mejora Continua y Profesionalización	Contar con los elementos que permita coadyuvar en el cumplimiento de objetivos estratégicos.	Variable	Ver fundamento legal	Propuestas	100%	-	Artículo 69 fracción IV de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Hidalgo.
5. Coadyuvar en la mejora de la eficiencia de las Áreas Administrativas Auditoras.	Dirección de Mejora Continua y Profesionalización	Mejorar los procesos desarrollados por las Áreas Administrativas Auditoras.	Variable	Ver fundamento legal	Propuestas	100%	-	Artículo 69 fracción IV de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Hidalgo.
6. Desarrollar propuestas tendientes a homologar los procesos de fiscalización a nivel nacional.	Dirección de Mejora Continua y Profesionalización	Homologar las mejores prácticas en materia de fiscalización, así como del Sistema Nacional de Fiscalización, que apliquen en el actuar de la Auditoría Superior	Variable	Ver fundamento legal	Documentos diversos	100%	-	Artículo 69 fracción IV de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Hidalgo.
7. Promover la innovación y mejora constante en los procesos de fiscalización a través del análisis, diseño y operación del Plan Estratégico	Dirección de Mejora Continua y Profesionalización	Mantener a la vanguardia a la Auditoría Superior en materia de	1	Ver fundamento legal	Propuestas	100%	1	Artículo 69 fracción IV de la Ley de Transparencia y Acceso a la



PODER LEGISLATIVO

AUDITORÍA SUPERIOR DEL ESTADO PROGRAMA OPERATIVO ANUAL 2017 PROGRAMA DE TRABAJO

Auditoría Superior
H I D A L G O
CONGRESO DEL ESTADO



UNIDAD ADMINISTRATIVA: DIRECCIÓN DE MEJORA CONTINUA Y PROFESIONALIZACIÓN EJERCICIO FISCAL: 2017	PERIODO DE ACTUALIZACIÓN: Cuarto Trimestre
--	---

de Innovación y Mejora al Proceso de Fiscalización.		fiscalización en un marco normativo aplicable y práctico, congruente con las exigencias de la rendición de cuentas.						Información Pública el Estado de Hidalgo.
8. Elaborar el Programa Anual de Capacitación de los Servidores Públicos de la Auditoría Superior del Estado de Hidalgo.	Dirección de Mejora Continua y Profesionalización	Fortalecer conocimientos, el nivel de Profesionalización y su desarrollo en las auditorías de fiscalización y al desempeño.	1	Ver fundamento legal	Programa Anual de Capacitación	100%	1	Artículo 69 fracción IV de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública el Estado de Hidalgo.
9. Proponer la contratación de expositores e instructores que impartirán los cursos.	Dirección de Mejora Continua y Profesionalización	Contar con los instructores capacitados en los temas de interés para la ASEH.	Variable	Ver fundamento legal	Documentos Diversos	100%	-	Artículo 69 fracción IV de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública el Estado de Hidalgo.
10. Organizar los cursos y eventos de capacitación de la ASEH.	Dirección de Mejora Continua y Profesionalización	Garantizar que se cuente con la logística adecuada para los eventos.	Variable	Ver fundamento legal	Documentos Diversos	100%	-	Artículo 69 fracción IV de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública el Estado de Hidalgo.



PODER LEGISLATIVO

AUDITORÍA SUPERIOR DEL ESTADO PROGRAMA OPERATIVO ANUAL 2017 PROGRAMA DE TRABAJO

Auditoría Superior
H I D A L G O
CONGRESO DEL ESTADO



**UNIDAD ADMINISTRATIVA: DIRECCIÓN DE MEJORA CONTINUA Y PROFESIONALIZACIÓN
EJERCICIO FISCAL: 2017**

PERIODO DE ACTUALIZACIÓN: Cuarto Trimestre

11. Capacitar al personal de nuevo ingreso en las funciones de Fiscalización y evaluar sus conocimientos.	Dirección de Mejora Continua y Profesionalización	Proporcionar los conocimientos necesarios para que el servidor público desarrolle las actividades encomendadas.	Variable	Ver fundamento legal	Carpeta y Documentos diversos	100%	-	Artículo 69 fracción IV de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Hidalgo.
12. Diseñar e instrumentar el Sistema de Control de Calidad de la ASEH.	Dirección de Mejora Continua y Profesionalización	Contribuir a que los trabajos desarrollados por la ASEH cuenten con la más alta calidad.	Variable	Ver fundamento legal	Documentos Diversos	75%	-	Artículo 69 fracción IV de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Hidalgo.
13. Proponer al Auditor Superior convenios de coordinación y colaboración a celebrarse con las Entidades públicas y privadas para contribuir con los objetivos y metas de la ASEH.	Dirección de Mejora Continua y Profesionalización	Garantizar la adecuación y el propósito de aprendizaje técnico administrativo de los servidores públicos de la ASEH.	Variable	Ver fundamento legal	Propuestas	100%	-	Artículo 69 fracción IV de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Hidalgo.
14. Establecer vínculos con Instituciones Nacionales e Internacionales, que puedan contribuir a los propósitos de transparencia en la aplicación de recursos públicos y combate a la corrupción.	Dirección de Mejora Continua y Profesionalización	Mantener a la vanguardia los procesos de fiscalización de la Auditoría Superior en busca de transparencia y combate a la Corrupción.	Variable	Ver fundamento legal	Documentos diversos	100%	-	Artículo 69 fracción IV de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Hidalgo.



PODER LEGISLATIVO

AUDITORÍA SUPERIOR DEL ESTADO PROGRAMA OPERATIVO ANUAL 2017 PROGRAMA DE TRABAJO

Auditoría Superior
H I D A L G O
CONGRESO DEL ESTADO



**UNIDAD ADMINISTRATIVA: DIRECCIÓN DE MEJORA CONTINUA Y PROFESIONALIZACIÓN
EJERCICIO FISCAL: 2017**

PERIODO DE ACTUALIZACIÓN: Cuarto Trimestre

15. Coadyuvar en la actualización de los Manuales de Organización y el de Procedimientos de la Auditoría Superior del Estado.	Dirección de Mejora Continua y Profesionalización	Colaborar en la elaboración o modificación de los Manuales Administrativos, mismos que contribuirán a la mejora de las actividades, optimizando la organización y funcionamiento.	1	Ver fundamento legal	Manuales	50%	-	Artículo 69 fracción IV de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Hidalgo.
16. Proponer e implementar los programas de capacitación y desarrollo para mejorar la preparación técnica y profesional de las AAA.	Dirección de Mejora Continua y Profesionalización	Fortalecer los conocimientos técnicos y profesionales del personal de las AAA.	1	Ver fundamento legal	Carpetas	100%	1	Artículo 69 fracción IV de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Hidalgo.
17. Mejorar la calidad de las revisiones de la ASEH a través de la información requerida a las AAA.	Dirección de Mejora Continua y Profesionalización	Proponer mejoras a las AAA con base a la revisión de la información requerida.	Variable	Ver fundamento legal	Documentos diversos	100%	-	Artículo 69 fracción IV de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Hidalgo.
18. Coordinar la implementación o actualización de métodos prácticos, tipos de auditoría y seguimiento para mantener a la vanguardia la fiscalización de la ASEH.	Dirección de Mejora Continua y Profesionalización	Proponer modificaciones al Manual de Fiscalización, con la finalidad de mantenerlo actualizado con los	Variable	Ver fundamento legal	Propuestas	100%	-	Artículo 69 fracción IV de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Hidalgo.



PODER LEGISLATIVO

AUDITORÍA SUPERIOR DEL ESTADO PROGRAMA OPERATIVO ANUAL 2017 PROGRAMA DE TRABAJO

Auditoría Superior
H I D A L G O
CONGRESO DEL ESTADO



**UNIDAD ADMINISTRATIVA: DIRECCIÓN DE MEJORA CONTINUA Y PROFESIONALIZACIÓN
EJERCICIO FISCAL: 2017**

PERIODO DE ACTUALIZACIÓN: Cuarto Trimestre

		requerimientos de las AAA.						
19. Atender los requerimientos del Programa para la Fiscalización del Gasto Federalizado (PROFIS).	Dirección de Mejora Continua y Profesionalización	Dar cumplimiento a las Reglas del (PROFIS)	6	Ver fundamento legal	Informes	100%	6	Artículo 69 fracción IV de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Hidalgo.
20. Archivar y resguardar los documentos e información física y electrónicamente generada por la Dirección en el ejercicio de sus atribuciones, de acuerdo a las disposiciones internas aplicables que al respecto se emitan.	Dirección de Mejora Continua y Profesionalización	Mantener adecuadamente el archivo de la documentación generada por el área.	Variable	Ver fundamento legal	Documentos archivados	100%	-	Artículo 69 fracción IV de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Hidalgo.
21. Formular estudios, opiniones, informes y demás documentos que sean requeridos por el Auditor Superior.	Dirección de Mejora Continua y Profesionalización	Colaborar con el Auditor Superior, proporcionando los requerimientos necesarios para la toma de decisiones.	Variable	Ver fundamento legal	Documentos diversos	100%	-	Artículo 69 fracción IV de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Hidalgo.

Período: 4to trimestre
Fecha de actualización: 15-enero-2018
Fecha de validación: 15-enero-2018